





## VIVITE INMOBILIARIO S.A. DE C.V. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidaión en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

## AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO No. SDE-REAI-AGIR-02-0138

Tipo de persona:

Moral

Domicilio:

Cordillera del Choco 573,

Col. Lomas 3a. Sección, C.P. 78216,

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Vigencia:

Del 19 de Marzo del 2025

al 19 de Marzo de 2026.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de Julio del 2025.





MTRO. JESÚS SALVADOR CONZÁLEZ MARTÍNEZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

